

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicalación No: 7372-2016
Fecha: 17/02/2016 14:21:39
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
PEREIRA - RISARALDA
Palacio de Justicia Torre A Of. 504 Tel 3147751

Diciembre 16 de 2015
Oficio No.3898

Señor
Pagador
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ciudad

Me permito informarle que dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía instaurado por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO "COOPCIDENTAL"** (NIT 810.006.756-5) contra **ALEXANDRA AGUIRRE GONZÁLEZ (42.164.196)**, radicado **66001-40-03-004-2015-00894-00**, según auto de la fecha se decretó el embargo retención del 30% del salario, que devenga la demandada **ALEXANDRA AGUIRRE GONZÁLEZ**, como auxiliar administrativa en la Escuela Gonzalo Mejía Echeverry en la ciudad de Pereira.

Lo anterior, con el fin de que se sirva efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales ante el **BANCO AGRARIO** de Pereira, cuenta No.660012041004.

Se le advierte que el incumplimiento de esta orden los hará responsables solidarios de las cantidades dejadas de descontar e incurrirá en multas de dos a cinco salarios mínimos mensuales al tenor de lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 681 del C. de P. Civil.

Atentamente,


CLAUDIA ISABEL VÉLEZ FRANCO
Secretaría



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7372
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

